

## RESOLUCIÓN DE RECTORÍA

No. 3278

(21 DE JUNIO DE 2021)

**POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA LA INVITACIÓN PÚBLICA No. 03 DE 2021 CUYO OBJETO SON LAS “OBRAS DE ADECUACIÓN DEL LABORATORIO DE BIOLOGÍA MOLECULAR Y BIOTECNOLOGÍA DEL EDIFICIO 14 DE LA UTP EN EL MARCO DEL PROYECTO GESTIÓN INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL PILAR DE GESTIÓN Y SOSTENIBILIDAD INSTITUCIONAL DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2020-2028 - AQUÍ CONSTRUIMOS FUTURO”**

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA**, en uso de sus facultades legales, estatutarias y

### CONSIDERANDO

Que la Universidad Tecnológica de Pereira, en uso de su ejercicio contractual el día 22 de abril de 2021, realizó INVITACIÓN PÚBLICA No. 03 de 2021 cuyo objeto son las “OBRAS DE ADECUACIÓN DEL LABORATORIO DE BIOLOGÍA MOLECULAR Y BIOTECNOLOGÍA DEL EDIFICIO 14 DE LA UTP EN EL MARCO DEL PROYECTO GESTIÓN INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL PILAR DE GESTIÓN Y SOSTENIBILIDAD INSTITUCIONAL DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2020-2028 “AQUÍ CONSTRUIMOS FUTURO”

Que el cierre y entrega de propuesta de la INVITACIÓN PÚBLICA No. 03 de 2021, se fijó hasta el día 21 de mayo de 2021 a las 09:00 am en la Portería Principal de la Universidad, conforme las indicaciones dadas en el Pliego.

Que en el día y la hora señalados para la apertura de la urna, fueron depositadas cinco (05) propuestas, correspondientes a los siguientes proponentes:

1. CONSORCIO LABORATORIO EDIFICIO 14
2. JAVIER EDUARDO ROSEÑO LONDOÑO
3. RODRIGO CARDENAS GARCIA
4. VERTICES INGENIERIA SAS
5. JUAN CARLOS IDARRAGA VELASQUEZ

Que el COMITÉ EVALUADOR de la INVITACIÓN PÚBLICA No. 03 de 2021 emitió los conceptos Jurídicos, Financieros y Técnicos; recomendando al Señor Rector, adjudicar al proponente **JUAN CARLOS IDARRAGA VELÁSQUEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 10.021.084 expedida en Pereira (Risaralda), debido a que obtuvo el mejor puntaje de acuerdo con la metodología establecida en los pliegos de la Invitación Pública

Que en virtud de lo anteriormente expuesto, el Rector



Universidad  
Tecnológica  
de Pereira

## RESOLUCIÓN DE RECTORÍA

No. 3278

(21 DE JUNIO DE 2021)

### RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO:** Adjudicar la **INVITACIÓN PÚBLICA No. 03 de 2021** cuyo objeto son las **“OBRAS DE ADECUACIÓN DEL LABORATORIO DE BIOLOGÍA MOLECULAR Y BIOTECNOLOGÍA DEL EDIFICIO 14 DE LA UTP EN EL MARCO DEL PROYECTO GESTIÓN INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL PILAR DE GESTIÓN Y SOSTENIBILIDAD INSTITUCIONAL DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2020-2028 - AQUÍ CONSTRUIMOS FUTURO”**, de conformidad con las especificaciones, características y condiciones señaladas en el Pliego de Condiciones, sus adendas, aclaraciones y la oferta presentada por el siguiente proponente:

**JUAN CARLOS IDARRAGA VELÁSQUEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 10.021.084 expedida en Pereira (Risaralda), por un valor de **CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL CIENTO QUINCE PESOS M/CTE (\$437.273.115) IVA incluido.**

**ARTÍCULO SEGUNDO:** El presente acto de adjudicación obliga a la entidad y al adjudicatario.

**ARTÍCULO TERCERO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición

### PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Pereira, a los veintiún (21) días del mes de junio de 2021

**LUIS FERNANDO GAVIRIA TRUJILLO**  
Rector

Elaboró: Nathaly Velásquez Duque